



NOTARIA
TERCERA

3

ESCRITURA NÚMERO: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1654)

**CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**

4

otorga:

5

DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA.

6

Capital Actual: USD 60.000,00

7

Di: 3 copia

8

P.S.S. MCE

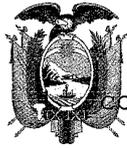
9 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República
10 del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro (24) de marzo del dos
11 mil ocho ante mi Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero
12 Suplente por licencia de su titular Doctor Roberto Salgado
13 Salgado, según acción de personal No. 565-DP-DDP de fecha doce
14 de marzo del dos mil ocho expedida por el Doctor MARCO RODAS
15 BUCHELI DELEGADO DISTRITAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE
16 LA JUDICATURA, comparece: el señor MACK ARTHUR MELCHIADE
17 GALARZA, en su calidad de Gerente General de la empresa DELTA
18 REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA., debidamente autorizado por la
19 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, según se
20 desprende de su nombramiento y el Acta que se agregan como
21 documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad,
22 hábil para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana,
23 de estado civil casado, domiciliado en ésta ciudad de Quito,
24 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer
25 doy fe; y dice: que eleva a escritura pública la minuta que me
26 presenta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a
27 su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Estatutos
28 Sociales de la compañía DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA.,

1 que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
3 presente escritura pública: el señor MACK ARTHUR MELCHIADE
4 GALARZA, en su calidad de Gerente General de la empresa DELTA
5 REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA., debidamente autorizado por la
6 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, según se
7 desprende de su nombramiento y el Acta que se agregan como
8 documentos habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, mayor
9 de edad, casado, hábil para contratar y obligarse, y se
10 encuentra domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.- UNO)** DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA. se
12 constituyó con un capital inicial de CUATRO MILLONES DE SUCRES
13 (S/. 4'000.000), mediante escritura pública celebrada el treinta
14 de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario
15 Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Acosta
16 Holguín, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
17 cantón el veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis.
18 **DOS)** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de
19 noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario
20 Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva,
21 la compañía DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA. Aumento su
22 Capital a la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000),
23 escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
24 cantón el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y
25 nueve. **TRES)** Mediante escritura pública celebrada ante el
26 Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el
27 veintitrés de noviembre del dos mil, e inscrita en el Registro
28 Mercantil del mismo cantón el veintitrés de abril del dos mil

NOTARIA
TERCERA

uno, se realizó una escritura pública de Aumento el Capital de la compañía a la suma de trece mil seiscientos dólares americanos. **CUATRO)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el cinco de septiembre del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, se realizó una escritura pública de Cesión de Participaciones, en la cual la cesionaria señora ALISSON PAOLA MELCHIADE GALARZA, era de estado civil soltera. **CINCO)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el trece de diciembre del dos mil dos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, se realizó una escritura pública de Cesión de Participaciones. **SEIS)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y siete de marzo del dos mil tres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de enero del dos mil cuatro, la empresa incrementó su capital a la suma de cuarenta mil novecientos dólares americanos. **SIETE)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito Doctor Roberto Dueñas, el veinte y uno de marzo del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de agosto del dos mil siete, se realizó una escritura pública de Cesión de Participaciones. **OCHO)** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de septiembre del dos mil siete ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito encargado Doctor Fausto Ramírez Molina, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de marzo del dos mil ocho, la

1 empresa incrementó su capital a la suma de sesenta mil dólares
2 americanos. **NUEVE)** Con los antecedentes expuestos, la Junta
3 General Universal y Extraordinaria de Socios de DELTA
4 REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA., reunida el veinte de marzo del
5 año dos mil ocho, resolvió cambiar de denominación a la compañía
6 por la de "DELTA MACKALLES CIA. LTDA." y reformar su estatuto
7 social. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION.-** El compareciente en su
8 calidad de Gerente General, manifiesta que a fin de dar
9 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y
10 Extraordinaria de Socios, procede a cambiar la denominación de
11 la empresa por la de DELTA MACKALLES CIA. LTDA., según
12 aprobación emitida por la Superintendencia de Compañías. **CUARTA:**
13 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** El Representante Legal de la compañía,
14 manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la
15 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de su representada
16 y como consecuencia del cambio de denominación, procede a reformar el
17 Artículo Primero del Estatuto Social de la empresa, mismo que de ahora
18 en adelante dirá: "**ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY**
19 **GOBERNANTE.-** La Compañía se denominará **DELTA MACKALLES CIA.**
20 **LTDA.,** cuya denominación constituirá propiedad de la compañía, y
21 su uso exclusivo podrá ser hecho por cualquier medio no
22 prohibido por las leyes ni contrario a las buenas costumbres o
23 al orden público. El domicilio de la compañía es el Cantón
24 Quito, provincia de Pichincha, sin perjuicio de que pueda
25 establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros
26 lugares, dentro de la República del Ecuador o fuera de ella. El
27 estatuto social será gobernado e interpretado de acuerdo a las
28 leyes ecuatorianas". **QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El



NOTARIA
TERCERA

compareciente autoriza al doctor Byron Ayala Montaña, y/o al
Abogado Ramón Eguiguren Riofrío, para que individual o
conjuntamente realicen toda gestión necesaria para obtener la
inscripción de la presente escritura en el Registro
correspondiente. Usted señor notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
instrumento público. (Firmado) Dr. Byron Ayala Montaña,
Matrícula Profesional número cinco mil trescientos noventa
y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la
minuta. Para la celebración de la presente escritura se
observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que
le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se
ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ING. MACK ARTHUR MELCHIADE GALARZA
GERENTE GENERAL



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

Quito, 29 de Septiembre de 2006



Señor:
Mack Arthur Melchiade Galarza
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo estatutario de cinco (5) años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como, en el artículo vigésimo tercero (23) del estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,

MACK ARTHUR MELCHIADE JARA
PRESIDENTE

Quito, 29 de septiembre de 2006.- Acepto gustoso el cargo de GERENTE GENERAL

MACK ARTHUR MELCHIADE GALARZA
CC. 1706563556

Antecedentes de la compañía:

Fecha de constitución: 30 de julio de 1996, Notario 28, Dr. Jaime Acosta H. (Quito)

Fecha de inscripción: 21 de agosto de 1996

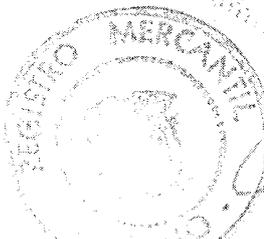
Fecha de último aumento: 27 de marzo de 2003, Notario 3, Dr. Roberto Salgado (Quito)

Fecha de inscripción: 19 de enero de 2004

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9793 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito a 4. OCT. 2006

Se otorgó en Notario 16 del Cantón Quito...
Como a 08 Mayo 2007

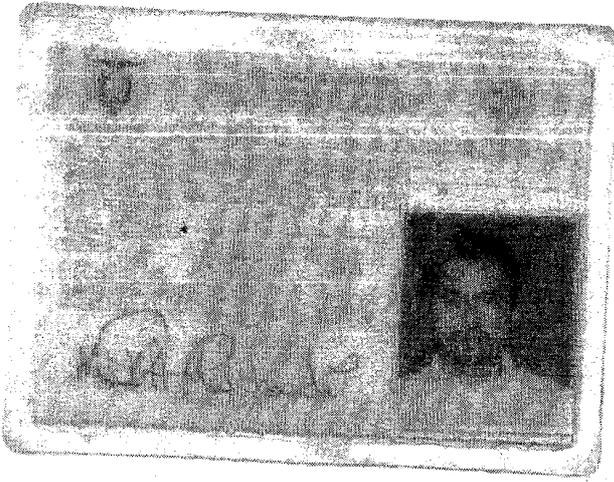
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

004
EQUADOR



177-0033 1706563566
RUBRO Cedula
MELCHIADE GALARZA MACK ARTHUR
PICHINCHA SUITO
PROVINCIA CANTON
TUNABCO
MORONA



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Ramón Chacón

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esto es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me ha presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 10 FEB 2008
Dr. Gonzalo Ramón Chacón
NOTARIO


NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Ramón Chacón

005

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del año 2008, siendo las 09H30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N57-89 y Mariano Bustamante de esta misma ciudad, se reunieron las siguientes personas:

- El señor ingeniero Mack Arthur Melchiade Galarza, propietario del 49% de las participaciones, esto es de 29.400 participaciones de un dólar cada una;
- La señora Alisson Paola Melchiade Galarza, propietaria del 18% de las participaciones, esto es 10.800 participaciones de un dólar cada una;
- El señor Esteban Andrés Melchiade Galarza, propietario del 18% de las participaciones, esto es 10.800 participaciones de un dólar cada una; y,
- La señora Alicia Beatriz Galarza Suárez, propietaria del 15% de las participaciones, esto es 9.000 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de la empresa DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor ingeniero Mack Melchiade Jara, y actúa como Secretario de la misma el señor ingeniero Mack Arthur Melchiade Galarza. El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyo punto a tratarse es el siguiente:

- 1.- Cambio de Denominación;
- 2.- Reforma del Estatuto Social; y,
- 3.- Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la empresa.

1.- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de todos los socios y por necesidad comercial de la empresa, de cambiar su denominación por la de DELTA MACKALLES CIA. LTDA, según aprobación otorgada por la Superintendencia de Compañías.

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar ésta moción por unanimidad.

2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que a consecuencia del Cambio de Denominación, es necesario Reformar el Estatuto Social de la empresa, mismo que en adelante dirá:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY GOBERNANTE.- La Compañía se denominará DELTA MACKALLES CIA. LTDA., cuya denominación constituirá propiedad de la compañía, y su uso exclusivo podrá ser hecho por cualquier medio no prohibido por las leyes ni contrario a las buenas costumbres o al orden público. El domicilio de la compañía es el Cantón Quito, provincia de Pichincha, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares, dentro de la República del Ecuador o fuera de ella. El estatuto social será gobernado e interpretado de acuerdo a las leyes ecuatorianas”.

3.- Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta la voluntad de todos los socios de autorizar al Gerente General de la empresa para que suscriba la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 45 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.

MACK MELCHIADE JARA
PRESIDENTE

MACK MELCHIADE GALARZA
SOCIO / SECRETARIO

ALISSON MELCHIADE GALARZA
SOCIA

ESTEBAN MELCHIADE GALARZA
SOCIO

ALICIA GALARZA SUÁREZ
SOCIA

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR GERMAN FLOR CISNEROS NOTARIO
TERCERO SUPLENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUYO
ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO POR LICENCIA
DE SU TITULAR Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA
CERTIFICADA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES OTORGA: DELTA REBOBINAJES MACKALLES
CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTICUATRO DE
MARZO DEL DOS MIL OCHO.-



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 08.Q.IJ.001247 de 16 de abril del 2008 se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 28, 29 y 30 de abril del 2008, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de DELTA REBOBINAJES - MACKALLES CIA. LTDA. a DELTA MACKALLES CIA. LTDA. y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 15 del 2008


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ms
GdeE/xj



ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución número NOTARIA08.Q.IJ.001247, de fecha dieciséis de abril del dos mil TERCERA

ocho, expedida por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Superintendente de Compañías Subrogante, tome nota al margen de las escritura matriz de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales, otorgada ante el suscrito notario, el veinte y cuatro de marzo del dos mil ocho, en los términos constantes de la escritura que antecede. Quito, a dieciséis de mayo del dos mil ocho.



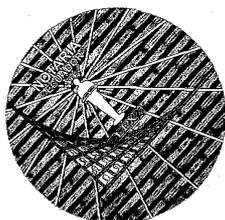
German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
AGENCIARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

009

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA.LTDA.** OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1996. SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑIA A DELTA MACKALLES CIA.LTDA Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.08.Q.IJ.001247, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2008. QUITO, A 21 DE MAYO DEL 2008.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

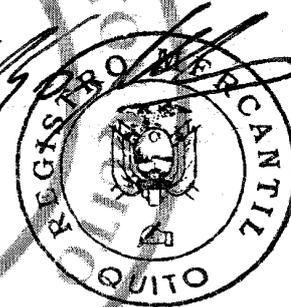


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE**, de 16 de abril de 2.008, bajo el número **1894** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2282** del Registro Mercantil de veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3810, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "DELTA REBOBINAJES - MACKALLES CÍA. LTDA." por la de "DELTA MACKALLES CÍA. LTDA." y **REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada el veinticuatro de marzo del año dos mil ocho, ante el Notario **TERCERO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GERMAN FLOR CISNEROS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1165**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **024091**.- Quito, a doce de junio del año dos mil ocho.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS



RG/mn.-

